

PÉRDIDA Y HALLAZGO DEL NIÑO DEN EL TEMPLO

Cuaresma 2021 – (DÍA 26)

Meditaciones de San Alfonso María de Ligorio

Material extra (optativo)

†

DE LA ORACIÓN¹

Punto 1

Pedid y se os dará..., porque todo aquel que pide, recibe.(Lc. 11, 9-10)

No sólo en éstos, sino en otros muchos lugares del Antiguo y Nuevo Testamento promete Dios oír a los que se encomiendan a Él: *Clama a Mí, y te oiré* (Jer. 33, 3). *Invócame..., y te libraré* (Sal. 49, 15). “Si algo pidiereis en mi nombre, Yo lo haré” (Jn. 14, 14). “Pediréis lo que quisiereis, y se os otorgará” (Jn. 15, 7). Y otros varios textos semejantes.

La oración es una, dice Teodoreto; y, sin embargo, puede alcanzarnos todas las cosas; pues, como afirma San Bernardo, el Señor nos da, o lo que pedimos en la oración, u otra gracia para nosotros más conveniente.

Por esa razón, el Profeta (Sal. 85, 5) nos mueve a que oremos, asegurándonos que *el Señor es todo misericordia para cuantos le invocan y acuden a Él*. Y todavía con más eficacia nos exhorta el Apóstol Santiago (Epíst. 1, 5), diciéndonos que cuando rogamus a Dios nos concede más de lo que pedimos, sin reprocharnos las ofensas que le hemos hecho. No parece sino que, al oír nuestra oración, olvida nuestras culpas.

San Juan Clímaco dice que la oración hace, en cierto modo, violencia a Dios, y le fuerza a que nos conceda lo que le pidamos. Fuerza –escribe Tertuliano– que es muy grata al Señor y que la desea de nosotros, pues, como dice San Agustín, mayores deseos tiene Dios de darnos bienes que nosotros de recibirlos, porque Dios, por su naturaleza, es la Bondad infinita, según observa San León, y se complace siempre en comunicarnos sus bienes.

Dice Santa María Magdalena de Pazzi que Dios queda, en cierto modo, obligado con el alma que le ruega, porque ella misma ofrece así ocasión de que el Señor satisfaga su deseo de dispensarnos gracias y favores. Y David decía (Sal. 55, 10) que esta bondad del Señor, al oírnos y complacernos cuando le dirigimos nuestras súplicas, le demostraba que Él era el verdadero Dios.

¹ ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Preparación para la muerte*, Consideración 30.

Sin razón se quejan algunos de que no hallan propicio a Dios –advierde San Bernardo–; pero con mayor motivo se lamenta el Señor de que muchos le ofenden dejando de acudir a Él para pedirle gracias.

Por eso nuestro Redentor dijo a sus discípulos (Jn. 16, 24): *Hasta ahora no habéis pedido nada en mi nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea completo*; o sea: “No os quejéis de Mí si no sois plenamente felices; quejaos de vosotros mismos que no me habéis pedido las gracias que os tengo preparadas. Pedid, pues, y quedaréis contentos”.

Los antiguos monjes afirmaban que no hay ejercicio más provechoso para alcanzar la salvación que la oración continua, diciendo: auxiliadme, Señor. *Deus in adjutórium meum intende*. Y el venerable P. Sèñeri refiere de sí mismo que solía en sus meditaciones conceder largo espacio a los piadosos afectos; pero que después, persuadido de la gran eficacia de la oración, procuraba emplear en las súplicas la mayor parte del tiempo...

Hagamos siempre lo mismo, porque nuestro Señor nos ama en extremo, desea mucho nuestra salvación y se muestra solícito en oír lo que le pedimos. Los príncipes del mundo a pocos dan audiencia, dice San Juan Crisóstomo; pero Dios la concede a todo el que la pide.

Punto 2

Consideremos, además, la necesidad de la oración. Dice San Juan Crisóstomo (tomo 1, 77) que así como el cuerpo sin alma está muerto, así el alma sin oración se halla también sin vida, y que tanto necesitan las plantas el agua para no secarse, como nosotros la oración para no perdernos.

Dios quiere que nos salvemos todos y que nadie se pierda (1 Ti. 2, 4). “*Espera con paciencia por amor de vosotros, no queriendo que perezca ninguno, sino que todos se conviertan a penitencia*” (2 P. 3, 9). Pero también quiere que le pidamos las gracias necesarias para nuestra salvación; puesto que, en primer lugar, no podemos observar los divinos preceptos y salvarnos sin el auxilio actual del Señor, y, por otra parte, Dios no quiere, en general, darnos esas gracias si no se las pedimos.

Por esta razón dice el Santo Concilio de Trento (ses. 6, c. 2) que Dios no impone preceptos imposibles, porque, o nos da la gracia próxima y actual necesaria para observarlos, o bien nos da la gracia de pedirle esa gracia actual.

Y enseña San Agustín que, excepto las primeras gracias que Dios nos da, como son la vocación a la fe, o a la penitencia, todas las demás, y especialmente la perseverancia, Dios las concede únicamente a los que se las piden.

Infieren de aquí los teólogos, con San Basilio, San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Clemente de Alejandría y otros muchos, que para los adultos es necesaria la oración, con *necesidad de medio*. De suerte que, sin orar, a nadie le es posible salvarse. Y esto dice el doctísimo Lessio, debe tenerse como de fe.

Los testimonios de la Sagrada Escritura son concluyentes y numerosos: “*Es menester orar siempre. Orad para que no caigáis en la tentación. Pedid y recibiréis. Orad sin intermisión*”. Las citadas palabras “*es menester, orad, pedid*”, según general sentencia de los doctores con el angélico Santo Tomás (2 p., q. 29, a. 5), imponen precepto que obliga bajo culpa grave, especialmente en dos casos: primero, cuando el hombre se halla en pecado; segundo, cuando está en peligro de pecar.

A lo cual añaden comúnmente los teólogos que quien deja de orar por espacio de un mes o más tiempo, no está exento de culpa mortal. (Puede verse a Lessio en el lugar citado). Y toda esta doctrina se funda en que, como hemos visto, la oración es un medio sin el cual no es posible obtener los auxilios necesarios para la salvación.

Pedid y recibiréis. Quien pide, alcanza. De suerte –decía Santa Teresa– que quien no pide no alcanzará. Y el Apóstol Santiago exclama (4, 2): *No alcanzáis porque no pedís*. Singularmente es necesaria la oración para obtener la virtud de la continencia. “*Y como llegué a entender que de otra manera no podía alcanzarla, si Dios no me la daba..., acudí al Señor y le rogué*” (Sb. 8, 21).

Resumamos lo expuesto considerando que quien ora se salva, y quien no ora, ciertamente, se condena. Todos cuantos se han salvado lo consiguieron por medio de la oración. Todos los que se han condenado se condenaron por no haber orado. Y el considerar que tan fácilmente hubieran podido salvarse orando, y que ya no es tiempo de remediar el mal, aumentará su desesperación en el infierno.

Punto 3

Consideremos, por último, las condiciones de la buena oración. Muchos piden y no alcanzan, porque no ruegan como es debido (Stg. 4, 3). Para orar bien menester es, ante todo, humildad. “*Dios resiste a los soberbios, y a los humildes da gracia*” (Stg. 4, 6). Dios no oye las peticiones del soberbio; pero nunca desecha la petición de los humildes (Ecl. 35, 21), aunque hayan sido pecadores. “*Al corazón contrito y humillado no le despreciarás, Señor*” (Sal. 50, 19).

En segundo lugar, es necesaria la confianza. “*Ninguno esperó en el Señor y fue confundido*” (Ecl. 2, 11). Con este fin nos enseñó Jesucristo que al pedir gracias a Dios le demos nombre de *Padre nuestro*, para que le roguemos con aquella confianza que un hijo tiene al recurrir a su propio padre.

Quien pide confiado, todo lo consigue. *Todas cuantas cosas pidiereis en la oración, tened viva fe de conseguirlo y se os concederán*. (Mr. 11, 24).

¿Quién puede temer, dice San Agustín, que falte lo que prometió Dios, que es la misma verdad? No es Dios como los hombres, que no cumplen a veces lo que prometen, o porque mintieron al prometer, o porque luego cambian de voluntad (Nm. 23, 19).

¿Cómo había el Señor –añade el Santo– de exhortarnos tanto a pedirle gracias, si no hubiere de concedérnoslas? Al prometerlo se obligó a conceder los dones que le pidamos.

Acaso piense alguno que, por ser pecador, no merece ser oído. Mas responde Santo Tomás que la oración con que pedimos gracias no se funda en nuestros méritos, sino en la misericordia divina. *“Todo aquel que pide, recibe”* (Lc. 11, 10); es decir, todos, sean justos o pecadores.

El mismo Redentor nos quitó todo temor y duda en esto cuando dijo (Jn. 16, 23): *“En verdad, en verdad os digo que os dará el Padre todo lo que pidieréis en mi nombre”*; o sea: *“si carecéis de méritos, los míos os servirán para con mi Padre. Pedidle en mi nombre, y os prometo que alcanzaréis lo que pidieréis...”*

Pero es preciso entender que tal promesa no se refiere a los dones temporales, como salud, hacienda u otros, porque el Señor a menudo nos niega justamente estos bienes, previendo que nos dañarían para salvarnos. Mejor conoce el médico que el enfermo lo que ha de ser provechoso, dice San Agustín; y añade que Dios niega a algunos por misericordia lo que a otros concede airado. Por lo cual sólo debemos pedir las cosas temporales bajo la condición de que convengan al bien del alma.

Y, al contrario, las espirituales, como el perdón, la perseverancia, el amor a Dios y otras gracias semejantes, deben pedirse absolutamente con firme confianza de alcanzarlas. *“Pues si vosotros, siendo malos –dice Jesucristo (Lc. 11, 13)–, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará espíritu bueno a los que se lo pidieren?”*.

Es, sobre todo, necesaria la perseverancia. Dice Cornelio a Lápide (In. Lc. c. 11) que el Señor *“quiere que perseveremos en la oración hasta ser importunos”*; cosa que ya expresa la Escritura Sagrada: *“Es menester orar siempre”*. *“Vigilad orando en todo tiempo”*. *“Orad sin intermisión”*; lo mismo que el texto que sigue: *“Pedid y recibiréis; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá”* (Lc. 11, 9).

Bastaba haber dicho pedid; más quiso el Señor demostrarnos que debemos proceder como los mendigos, que no cesan de pedir e insisten y llaman a la puerta hasta que obtienen la limosna. Especialmente la perseverancia final es gracia que no se alcanza sin continua oración. No podemos merecer por nosotros mismos esa gracia, más por la oración, dice San Agustín, en cierto modo la merecemos.

Oremos, pues, siempre, y no dejemos de orar si queremos salvarnos. Los confesores y predicadores exhorten de continuo a orar si desean que las almas se salven. Y, como dice San Bernardo, acudamos siempre a la intercesión de María. *“Busquemos la gracia, y busquémosla por intercesión de María, que alcanza cuanto desea y no puede engañarse”*.

Afectos y súplicas

Espero, Señor, que me habréis perdonado, pero mis enemigos no dejarán de combatirme hasta la hora de la muerte, y si no me ayudáis, volveré a perderme.

Por los merecimientos de Cristo, os pido la santa perseverancia. *No permitáis que me aparte de Ti.* El mismo don os pido para cuantos se hallan en vuestra gracia. Y confiado en vuestras promesas, seguro estoy de que me concederéis la perseverancia si continúo pidiéndosla... Y con todo, temo, Señor; temo el no acudir a Vos en las tentaciones y recaer por ello en mis culpas.

Os ruego, pues, que me concedáis la gracia de que jamás deje de orar. Haced que en los peligros de pecar me encomiende a Vos e invoque en auxilio mío los nombres de Jesús y María. Así, Dios mío, propóngame hacerlo, y así espero que lo conseguiré con vuestra gracia. Oídme, por el amor de Jesucristo.

Y Vos, María, Madre nuestra, alcanzadme que, en los peligros de perder a Dios, recurra siempre a Vos y a vuestro Hijo divino.